PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, noviembre de 2023.

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CAMARGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. *CO1.PCCNTR.4601497*
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: No *CO1.PCCNTR.4601497* del año 2023

José Guillermo Barrera Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.221.153** de Duitama, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, en el programa de articulación con la educación media, en el área temática de PATRONAJE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **VEINTE Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS** Mcte (29.048.609,00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). 1 pago correspondiente al mes de febrero por valor de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS** ($1,720,649) y nueve (9) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS** Mcte ($3,036,440) cada uno, correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2023 COP. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección

General, en la cuenta de AHORROS No 673-000030-21 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática de PATRONAJE en el programa Articulación con la Educación Media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.	Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evolución a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media. Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir, código 524500. Fichas 10º No. 2694200, 2694219, 2693519. Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir, código 524500.	Evidencia 1. Imprint paint diagrama de tiempos del instructor, está disponible en SOFIAPLUS. Evidencia 2. GT5 Patronaje. Evidencia 3. Reporte juicios evaluativos de sus Grupos de Grado 10 y Grado 11.

		Fichas 11° No. 2470473, 2470084, 2469447 y 2469383.	
2	Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Se realiza actividades académicas en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática de PATRONAJE en el programa Articulación con la Educación Media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	Evidencia 1. Informe de tiempos SOFIAPLUS.
3	Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se realiza proceso de evaluación de los aprendices en la plataforma Sofía plus, y la actualización de documentos de los aprendices de la especialidad de Técnico en Patronaje industrial de prendas de vestir. Se publicaron evidencias mensuales contractuales en carpeta disponible en One Drive. Se realizó apoyo a procesos formativos en AVA.	Evidencia 1. Imprint Paint Plataforma contratistas donde se observe las cuentas de cobro hasta ahora gestionadas. Evidencia 2. Imprint Paint ingresos a plataforma Bibliotecas del instructor.
4	Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con	Presentación del informe de ejecución contractual, del contrato *No. CO1.PCCNTR.4601497* Revisión y ajuste del archivo documental del	Evidencia 1. Imprint Paint de sus carpetas mensuales de estadística en ONE DRIVE.

	los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA.	programa de articulación en la vigencia.	Evidencia 2. Informe mensual de actividades – formato GTH-F-062-V10. Evidencia 3. Ajuste de archivo hibrido conformado por carpetas físicas y archivos digitales del programa de articulación.
5	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera.	Se realizó la conformación de listas maestras para compra materiales de formación.	Evidencia 1 Listas maestra compra materiales de formación.
6	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional	Se realizo consolidación de documentos requeridos para el proceso de certificación Grupos Grados 11. Se digitalizo y organizo la documentación del archivo hibrido de los grupos de Grado 10 y Grados 11.	Evidencia 1. Imprint Paint de sus carpetas objeto del proceso de certificación. Evidencia 2. Evidencia de digitalización de carpetas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4522852124 de la planilla, operador SOI y periodo mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JOSE GUILLERMO BARRERA CARVAJAL
Contratista
C.C. No. 7221153 de Duitama

Recibí a satisfacción:

Firma

GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CAMARGO
Supervisor(a) Contrato *No. CO1.PCCNTR.4601497 del año 2023*
Coordinador Académico